

## MINISTERIO DE EDUCACION

### RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF AE N° 02/2011
- Correspondiente al examen sobre** : Auditoría Especial a los Procesos de Contratación Directa de Medios de Comunicación para el Ministerio de Educación correspondientes a las gestiones 2008, 2009 y 2010.
- Por el periodo** : De las gestiones 2008, 2009 y 2010.
- Ejecutada en cumplimiento** : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2011.
- Objetivo del examen** : Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo vigente respecto a los Procesos de Contratación Directa de Medios de Comunicación realizados por el Ministerio de Educación durante las gestiones 2008, 2009 y 2010.
- Objeto del examen** : Constituye objeto de la presente auditoría, la documentación de respaldo generada por la Unidad Administrativa y la Unidad de Comunicación Social del Ministerio de Educación respecto a los procesos de contratación, emisión de conformidad, procesos de pagos y procedimientos de archivo, así como toda la documentación de sustento que se emite como resultado de los Procesos de Contratación Directa de Medios de Comunicación para el Ministerio de Educación en las gestiones 2008, 2009 y 2010.

**Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.**

- 3.1 Contratación directa de medios de comunicación escrita sin considerar el FUS y/o precio referencial.
- 3.2 Inexistencia de un inventario de Cuñas radiales, Radiodramas y Spots CDs MASTER correspondiente a las gestiones 2008, 2009 y 2010
- 3.3 Los Medios de Comunicación no presentan la Licencia de funcionamiento.
- 3.4 Observaciones identificadas en los procesos de contratación directa.
- 3.5 Omisión en el registro de pasivos.
- 3.6 Compensaciones de pagos con los medios de comunicación que carecen de respaldo
- 3.7 Diferencias establecidas entre los registros contables y las confirmación emitidas por los proveedores – medios de comunicación

**Conclusiones:**

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, en nuestra opinión el Ministerio de Educación a través de la Unidad Administrativa y la Unidad de Comunicación Social ha cumplido parcialmente con el ordenamiento jurídico administrativo respecto a los Procesos de Contratación Directa en Medios de Comunicación del Ministerio de Educación correspondiente a las gestiones 2008, 2009 y 2010, toda vez que se han establecido deficiencias de control interno que son relevantes y expuestas en el Capítulo de Resultados del Examen del presente informe. Para tal efecto, se han establecido recomendaciones que consideramos importantes para mejorar y fortalecer los procedimientos de contratación, emisión de conformidad del servicio, pagos y archivo de los materiales de difusión.

La Paz, 06 de septiembre de 2011